

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 157 Martes 30 de junio de 2009

Sec. V-B. Pág. 79012

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificaciones de Propuesta de Resolución y Trámite de Audiencia en el procedimiento sancionador ESV.-5/2009/CO incoado a María Fernández García por infracción a la Ley de Aguas.

De conformidad con lo establecido en el articulo 59.5 de la Ley 30/l992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifica la Propuesta de Resolución y Trámite de Audiencia relativo a los expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Se le significa que se les conoce un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación a fin de que pueda examinar el expediente en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real en la Carretera de Porzuna número 6, y efectuar las alegaciones que considere oportunas.

Se le advierte que solamente podrán examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Número de expediente: ESV.-5/2009/CO. Interesado: María Fernández García. Infracción: Vertido de aguas residuales, en el término municipal de Añora (Córdoba).

Ciudad Real, 29 de abril de 2009.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda.

ID: A090047488-1